

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8398** ARACAB INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle María de Molina, 39, 28006, Madrid, el próximo día 7 de agosto de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.

Segundo.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del período de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización, en su caso, del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.

Octavo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos, se comunica que la presente convocatoria ha sido objeto de publicación en prensa y en el BORME, así como en la página web de su actual Entidad Gestora, Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (www.bankiafondos.es), entidad resultante de la fusión por absorción de Bankia Banca Privada Gestion, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad absorbida, por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad absorbente.

Madrid, 26 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140035242-1